



**INVITACIÓN VA-125-2019**

**Adenda Nro. 1**

**Objeto:** *“Ejecutar las obras civiles e hidrosanitarias para la construcción la etapa 1: bocatoma y aducción, y la etapa 2: conducción del proyecto general de acueducto de la Hacienda Vegas de la Clara de la Universidad de Antioquia, bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de conformidad con los diseños técnicos (informes, planos y especificaciones) y las normas de calidad, seguridad y gestión ambiental vigentes en la materia”*

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior N° 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6., y teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero: Que, durante la visita informativa opcional, los oferentes realizaron observaciones a la INVITACIÓN VA-0125-2019 y la Comisión Técnica recomendó a la Vicerrectoría la necesidad de modificar en los TÉRMINOS DE REFERENCIA lo siguiente:

- a) 5.2. Requisitos de Experiencia, se describe de la siguiente forma:

**Tabla 5(Experiencia general)**

Requisitos	Medios de prueba (se deben adjuntar con la propuesta)
<p>Haber ejecutado contratos en COLOMBIA, y que dentro de su objeto o alcance incluyan construcción o mantenimiento de edificaciones nuevas o existentes. El valor de cada contrato se tomará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del R.U.P.</p>	<p>(i) Original o fotocopia del R.U.P. vigente.  (ii) Hasta cinco (5) certificados de contratos liquidados en los últimos CINCO (5) años, anteriores al cierre de la INVITACIÓN.</p>

02



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Vicerrectoría Administrativa

<p>Para efectos de aplicar las siguientes fórmulas el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2019.</p> <p>Cada certificado deberá estar en algunas las clasificaciones de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 3 en los códigos: 721015 - 721511 – 811418 - 721411.</p>	<p>La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP y las correspondientes actas de liquidación de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.</p>
<p>La información de la experiencia se debe diligenciar en el Anexo 4.</p>	

Con fundamento en lo expuesto, se hacen las siguientes modificaciones en los TÉRMINOS DE REFERENCIA de la INVITACIÓN VA-125-2019 así:

**Primero:** Modificar el numeral 5.2. **Requisitos de Experiencia** el cual quedará así:

Requisitos	Medios de prueba (se deben adjuntar con la propuesta)
<p>Haber ejecutado contratos en COLOMBIA, y que dentro de su objeto o alcance incluyan Construcción, Reposición y/o Mantenimiento de Redes de Acueducto o Alcantarillado.</p> <p>El valor de cada contrato se tomará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del R.U.P.</p> <p>Para efectos de aplicar las siguientes fórmulas el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2019.</p> <p>Cada certificado deberá estar soportada en mínimo DOS (2) de los códigos de la siguiente clasificación UNSPSC de la tabla N° 4: 721015 - 721511 – 811418 – 721411 y de forma obligatoria debe cumplir el código UNSPSC 831015, debidamente soportada en el RUP actualizado.</p>	<p>(i) Original o fotocopia del R.U.P. vigente.</p> <p>(ii) Hasta tres (3) certificados de contratos liquidados en los últimos CINCO (5) años, anteriores al cierre de la INVITACIÓN.</p> <p>La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP y las correspondientes actas de liquidación de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.</p>
<p>La información de la experiencia se debe diligenciar en el Anexo 4.</p>	

02



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Vicerrectoría Administrativa

### Segundo:

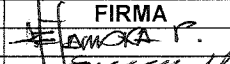
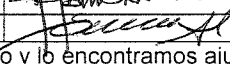
Los demás aspectos de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la **INVITACIÓN VA-125-2019**, quedan sin ninguna otra modificación.

Funcionario responsable del Proceso de Contratación

30 de enero de 2020

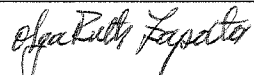
  
**RAMON JAVIER MESA CALLEJAS**  
 VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Vicerrector Administrativo

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Alejandra Catalina Portocarrero Lozano		28-01-2020
Revisó y Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno		28-01-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Dirección Jurídica

Revisó y Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata Unidad de Apoyo Jurídico – Contratos y Convenios UdeA		28-01-2020
-----------------	--	--	------------

Vertical text on the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.